

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LIX

ALMERIA.—Jueves 3 de Octubre de 1918.

Número 18.692

Lo mejor que tenemos

Muchas veces lo malo sirve para algo bueno. Y he aquí que siempre nos quejamos del viento y es él nuestro mejor desinfectador. El barre nuestras calles, sacude a nuestros árboles del polvo que en sus hojas se posa y por barrer, barre la atmósfera. A falta de un buen servicio municipal, nuestras ventoleras hacen la sanidad e higiene de nuestra capital con una gran asiduidad. Un pueblo como el nuestro sin alcantarillado, con un suelo impregnado de materias fecales, sin servicios higiénicos, sería lo más horrible del mundo, sin esos aires huracanados, que providencialmente nos protegen tanto como nos molestan. Todo es útil en la vida y todo sirve para algo y el viento nos sirve más que para algo, para sanear el ambiente. No maldigamos, pues, de él, mientras no tengamos un suelo alcantarillado, más agua, y gentes que se preocupen de la higiene y limpieza de Almería. Mientras eso suceda, bendigamos al señor Eolo.

Por todas estas razones expuestas, creemos sinceramente que la epidemia de gripe que padece casi toda España, ha de durar poco y no ha de hacer los estragos que en otras partes. Yá en Mayo y Junio se patentizó este hecho. Tuvimos la epidemia entre nosotros y fué tan benigna que casi pasó desapercibida. En cambio en las provincias limítrofes de Granada y Málaga, fué más intensa.

Claro es, que cuando se ha presentado nuevamente la epidemia en el Otoño, viene con mayor intensidad y causando más estragos, y por eso también en nuestra capital se presenta con más fuerza que en la primavera. Pero casi tenemos la seguridad que comparada nuestra capital con las demás será una nota blanca. En la vida solo vivimos de comparaciones y ateniéndonos a éstas se probará ahora, como siempre, que de una parte el clima, las temperaturas altas que disfrutamos to-

do el año, y de otra el aire, hacen de Almería un país sano. Si a estas condiciones naturales se les ayudase, como ya hemos indicado, con un buen alcantarillado, abundante abastecimiento de aguas y un cuidado esmerado en la higiene, Almería se podría considerar como un sanatorio.

Seamos, pues, optimistas y no hagamos con el pánico más cruenta la epidemia. Es un azote desde luego, pero mirando las cosas sin cristales de aumento, conseguiremos no amedrantar los ánimos.

ES EL COLMO.

Disgustos entre autoridades municipales

En el Ayuntamiento ocurrió ayer mañana un disgusto entre autoridades municipales, promovido por el Inspector honorario Manuel Tristán, resultando un herido, aunque afortunadamente leve.

A la hora de repartir el servicio el Inspector jefe señor Ruano, en la forma que el Alcalde le tenía ordenado, el Tristán protestó de ello en formas descorteses hacia su jefe y amenazándole con un revolver, lo que dió lugar a que se formara gran escándalo.

Los guardias que se hallaban presentes, intervinieron en favor del señor Ruano, y por tanto, en contra del Tristán, porque reconocieron que éste no tenía razón alguna.

El Tristán también amenazó con revolver a sus compañeros y continuó los insultos y además dió dos morrazcos a Manuel Navarro Amat.

Después de grandes trabajos, se consiguió desarmar al valiente e internarlo en el calabozo, de donde por cierto, se escapó al poco tiempo.

Ha sido declarado cesante por el Alcalde, el Tristán y pasado al Juzgado.

Resumen político.

Por acordar.

Nos hallamos tocante a asuntos políticos, en un periodo de incertidumbre, en que necesariamente se formulan preguntas y preguntas para las que no se encuentra con testación.

Ni el mismo presidente del Congreso, probablemente ni el mismo Gobierno, sabe cuando se reanuda-

rán las sesiones de las Cortes. Todo depende del plan económico, que se halla algo lejos de estar concertado por los ministros, y aunque ya el Gobierno se ha decidido a empezar las sesiones tratando de otros asuntos, no querrá que ese periodo preliminar dure mucho, competido además por el limitado plazo que resta para el día en que los presupuestos deben estar aprobados en ambas Cámaras.

Dícese que en el primer Consejo de ministros que se celebre quedará fijada la fecha de la apertura y a nuestro juicio será próximamente para mediados de mes, tanto por el deseo de dar antes un buen avance a las últimas deliberaciones del plan económico, como para que resulte un plazo de algunos días en que las izquierdas resuelvan definitivamente acerca de su vuelta a la Cámara popular, lo que, aunque el Gobierno pretenda mostrar indiferencia, seguramente habría de complacerle que quedara decidido de un modo satisfactorio.

Virtualmente la cuestión está zanjada desde el mitin de Barcelona verificado poco después del final de las sesiones. El deseo y aún la necesidad de volver quedaron allí bien a la vista, no faltando ahora más que una oportunidad, más fácil de acaecer que en cualquier otra ocasión, en vísperas de la reapertura de las Cámaras. Si ella no se suscitase en lo que resta del interregno, seguramente en una de las primeras sesiones se promoverá un incidente, tal vez por iniciativa del señor Villanueva, quien en estos días se ha expresado en términos que implicaban el consentimiento del Gobierno respecto de los deseos de conciliación.

Falta por saber cuándo se va a celebrar el primero y próximo Consejo de ministros, que ha sufrido aplazamiento por el incidente del Ministro de Marina. Quedamos en que éste no dimitió, sino que suspendió la firma durante algunos días, mientras lo pensaba; en que Maura le convenció de que la real orden de Guerra sobre mando de las bases navales no le debía preocupar, y en que, en resumidas cuentas, cuando uno no quiere dos no riñen. Este uno es el señor Maura, que con fortuna viene haciendo de amigable componedor, extendiendo a cada caso la premisa de que cada ministro sostiene sus convicciones integra, aun teniendo que pasar a veces por soluciones con las cuales no esté de acuerdo. Y ese es el medio de que se vaya sosteniendo el equilibrio dentro de la situación, para el tiempo que le resta de vida.—F.

EN LA PROVINCIA

Efectos del temporal.

El Alcalde de Vélez-Rubio ha comunicado al Gobernador civil, que el temporal ha causado en aquella localidad grandes daños.

Dice que anteayer, de 3 a 4 de la tarde, destargó en aquel pueblo y su término municipal, una horrosa tormenta de agua y granizo, que ha arrasado completamente los campos y la pérdida de la cosecha de la aceituna, maíz, hortaliza y cuantos frutos habia sobre la tierra, en tiempo de recolección, quedando en la miseria gran número de familias.

El Ayuntamiento se ha reunido acordando solicitar del Gobierno se le envíen recursos para aliviar la desastrosa situación en que han quedado muchos labradores que no tienen más medio de vida que las cosechas que iban a recojer y que han perdido.

Las pérdidas dicen que son incalculables.

También oímos decir ayer que en el campo de Nijar, se desencadenó una fuerte tormenta y que en el sitio llamado Ródenas, cayó una chispa eléctrica. Afortunadamente no causó desgracias.

Se teme que en otros pueblos haya también causado daños el temporal.

Por la epidemia.

Bando gubernativo.

El bando que teníamos anunciado publicaría el Gobernador civil respecto a sanidad, ya ha sido fijado en los sitios públicos.

Dice el señor de Viala, que declarada oficialmente la epidemia de «gripe» en los distritos de Purchena, Huércal-Overa, Cuevas y Vera, y en los pueblos de Rioja, Tabernas y Tahal, es preciso cumplir las prescripciones sanitarias para evitar el ingreso, propagación y difusión de la «gripe», así como para combatir la epidemia donde exista.

Es obligatoria, según lo preceptuado en el artículo 124 de la Instrucción General de Sanidad, la declaración por todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos y fábricas, dueños de fondas, posadas y hospederías de las enfermedades infecciosas que señala el anejo primero de la Instrucción General de Sanidad al Inspector Municipal de Sanidad, correspondiendo a los infractores las sanciones determinadas en el artículo 204 en relación con

el 202 de la Instrucción mencionada.

Hecha su aparición con caracteres alarmantes en nuestra provincia la epidemia de «gripe», se cumplirán las siguientes medidas profilácticas, de orden colectivo e individual.

A) Barrer en húmedo las viviendas y calles con adición de antisépticos.

B) La aireación y ventilación de los locales públicos, será permanente, prohibiéndose las aglomeraciones de gentes en locales cerrados. En consecuencia, los cafés y establecimientos similares, tendrán sus ventanales abiertos e instalarán escupidores con soluciones del sulfato de cobre al cinco por ciento.

C) Se desinfectarán con frecuencia los locales públicos y los domicilios de enfermos y ropas de los mismos.

D) Habrá de procurarse el mayor aislamiento de los enfermos, evitando el contacto de los mismos con toda persona que no sea destinada a prestar asistencia facultativa o doméstica.

E) Se extremarán las medidas de desinfección cuidadosa de boca y manos con lavados antisépticos utilizando como protección de las fosas nasales pomadas antisépticas.

F) Los Inspectores Municipales de Sanidad ordenarán el traslado inmediato a los Cementerios de los cadáveres fallecidos a consecuencia de la epidemia.

G) Por los Alcaldes se ordenará sean llevados a las afueras de los poblados toda clase de animales, principalmente cerdos y ganado vacuno, y también obligarán a los conductores de vehículos destinados al acarreo de desperdicios domésticos y materiales excrementicios al riego de los mismos con soluciones de sulfato de cobre al 5 por 100 y al 1 por ciento.

Conforme a lo propuesto por la Junta Provincial de Sanidad, se dispone la clausura hasta nueva orden de todas las escuelas oficiales y particulares y demás centros docentes, así como los locales destinados a espectáculos públicos.

Todo individuo que pretendiera burlar las prácticas sanitarias de desinfección u observación, incurrirá en multas de 5 a 250 pesetas y si para realizar su propósito maltratara u ofendiera a algún funcionario sanitario será entregado a los Tribunales.

En el anejo segundo de la Instrucción General de Sanidad se preceptúa que los Ayuntamientos de menos de 5.000 almas tendrán dispuesto: 1.º Para lavados de paredes y suelos, lechada de cal: Segundo. Para mezclar con las deposiciones, vómitos y esputos la misma lechada: 3.º Para lavado de las manos y objetos no metálicos disoluciones de sublimado al medio y al uno por mil: 4.º Para la desinfección de colchones, muebles, cortinas, mantas, alfombras y objetos que no puedan someterse a la colada, se utilizarán los vapores de azufre aplicándose en la forma siguiente: Se quemarán cuarenta gramos de azufre por metro cúbico tapando previamente to-

"MAGNESIA EFERVESCENTE" DEL DR. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas, la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

das las rendijas. El azufre en pequeños trozos se colocarán en vasijas poco profundas que a su vez se pondrán dentro de otras llenas de agua para evitar el peligro de incendio, rociando con poco de alcohol los pedazos de azufre o cubriéndolos con algodón empapado en dicho líquido para prender fuego dejando la habitación cerrada herméticamente y procurando no respirar los vapores de la misma hasta transcurridas 24 horas.

Tendrán una o varias calderas para someter a colada las ropas blancas; estas coladas se efectuarán en agua hirviendo, adicionando 25 gramos por litro de carbonato o cloruro sódico para elevar el grado.

Juzgado Municipal.

Día 2

Nacimientos.

Luis Martínez Marqués y Antonia García Piedra.

Defunciones.

José Brotons Gil, de 28 años, de insuficiencia de glándulas suprarrenales; Juan Vicente Martínez, de 56 años, de gripe; Rafael Sánchez Rueda, de 53 años, de miocarditis; José Peñalver Sarabia, de 30 años, de gripe; Ignacio Esquinas Mancho, de 23 años, de gripe; Felipe Oña Luque, de 42 años, de broncopneumonía doble gripal; Emilio Gazquez Gazquez, de 1 año, de gastro-enteritis aguda; Rosa Martínez García, de 32 años, de tífus abdominal; Juana Cerdán Álvarez, de 90 años, de accidentes seniles; Francisco Membrive Contreras, de 26 años, de pulmonía crónica y Antonio Gallurt Cortés, de 31 años, de gripe.

Casamientos.

José Martínez Salmerón con Leocadia Soto Carmona.

DE SUBSISTENCIAS

Acaparadores multados.

El Gobernador civil, que ha tomado con interés lo que respecta a las subsistencias, como lo tiene demostrado en lo que realizó con los fabricantes de pan, ha impuesto la RESPETABLE MULTA de 1.000 pesetas a cada uno de los vendedores de huevos, Manuel Vargas López, Ignacio Nuñez Ortiz y José Torres Azencio.

¿Qué por qué motivo? Pues por ser acaparadores (cosa nada nueva) y vender los huevos a precios más elevados que la tasa.

Es necesario que para escarmiento de los multados y de los que le sucedan en otros artículos

de primera necesidad, esas multas no se perdonen (influya quien influya). Aunque ya sabemos que el actual Gobernador civil señor de Viala, es de las autoridades que sostienen sus órdenes y decretos.

No hay derecho a que se acaparen huevos, se embarquen y que en la capital se vendan después a precios que les venga en gana, en contra del vecindario, que es el pagano.

Las harinas.

Ayer se recibieron en nuestra capital, por ferrocarril, 100 sacos de harinas.

El Gobernador civil ha conseguido de los almacenistas de harinas, que éstas se vendan a 70 pesetas los cien kilos.

CAFE SUIZO

En esta casa se sirve un excelente café.

DERMICAL

Polvos antisépticos
Preparados y garantizados por un farmacéutico

Quitan el ardor producido por la navaja al afeitarse.

Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías.

60 CTS. CAJA para 50 aplicaciones

BARRILES DE PINO

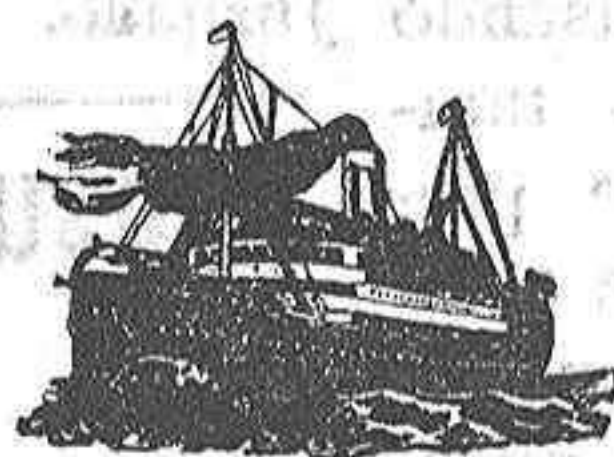
con serrín, varas y puas

Informará

J. SANCHEZ PICON

Obispo Orberá, 4.—ALMERIA

VAPORES FRUTEROS



Directo para New-York.

El magnífico vapor X, llegará a este puerto el 5 de Octubre próximo, saliendo directo para New-York.

Para informes dirigirse a

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería

NOTA.—Se ruega a los señores cargadores se hagan de las facturas consulares con tiempo oportuno, pues precisa su presentación para conseguir la orden de embarque.

Pueblos y escuelas

Racientemente hemos comentado el proyecto del ministro de Instrucción pública, sobre creación de 20.000 escuelas.

Próximo a elaborarse un nuevo presupuesto del Estado, no será inoportuno llamar la atención sobre una de las más urgentes y más desatendidas necesidades de la enseñanza primaria.

En la mayor parte de los pueblos de España causa sonrojo entrar en un local-escuela. Prueba de nuestra penuria en este concepto, son aquellas escuelas cerradas por falta de local, y no lo es menos expresiva el que a un director general de Instrucción pública se le haya ocurrido solicitar se construyan por «suscripción popular» las escuelas de que tan necesitada se halla la corte.

En nuestra modesta opinión los servicios de primera y urgente necesidad, no han de atenderse con graciosas dádivas.

Demuéstranos la realidad que los municipios cumplen la obligación de proveer de local las escuelas tan mal como cumplían la de pagar directamente a los maestros. Impónese, por tanto, un nuevo ensayo de centralización, que, a nuestro entender, debiera comenzarse por los Ayuntamientos que cuentan menos de 500 vecinos.

Hállanse en este caso, según el Censo de 1910, 4.509 Ayuntamientos, esto es, la quinta parte de la población de España. De éstos, 495 figuran con un vecindario que oscila entre las cifras de 400 a 480 vecinos. Con el número de 300 a 400 vecinos existen 435 Ayuntamientos; otros 571 cuentan un mínimo de 200; a 1.184 ascienden los que empadronan cien vecinos, y con cifra inferior en el Censo 1082 Ayuntamientos.

Huelga afirmar que en la mayor

parte de estos pueblos, cruzados muchos por carreteras y no pocos por la línea férrea, la escuela está alojada en el edificio más ruinoso e inhabitable de ellos.

Lástima causa oír a los maestros, y aún más a las maestras novelas, dolerse de la imposibilidad de establecer grados, de hacer gimnasia, de colocar a los alumnos a luz conveniente para escribir, de mantener buena ventilación, de career de sitio adecuado para lavarse las manos (que no se lavaron en casa) o para dejar en épocas de lluvia y nieve paraguas, almudreños y húmedos abrigos.

Bastaba consignar en cada presupuesto la insignificante cantidad de 3.950.000 pesetas para que cada año quedasen construidas 449 escuelas.

En la legislación actual sobre concesión de auxilios a los Ayuntamientos para construcciones escolares, se les exige contribuyan con el 50 o el 75 por 100; más tal exigencia debe limitarse al 25 por 100, tratándose de pueblos de menos de 500 vecinos, pueblos que, salvo raras excepciones, apenas consiguieren (pagarás contribuciones, rentas iguales y gabelas) cubrir las más apremiantes necesidades. Y aún para facilitar el pago de este 25 por 100 ha de permitirse a los Ayuntamientos abonarlo, ya en materiales de construcción (piedra, ladrillo, yeso, cal, madera, etc.), ya en prestaciones personales (acarreo, peonaje no técnico).

Hay que ir a lo práctico, de modo elemental y sencillo, que es el modo de hacer algo útil en España.

LO DEL DIA

La lluvia.

A las calamidades que nos afligen—guerra, carestía y epidemia—teníamos que agregar una más los almerienses: la sequía.

No había llovido desde Mayo. Las fuentes artificiales que se nutren del lecho subálveo del río, iban disminuyendo por días, llegando a la ciudad a límites alarmantes.

En estas circunstancias y retrasándose el otoño demasiado, el porvenir se presentaba obscuro para la agricultura y para la salud pública.

Las lluvias que empezaron a teayerhan despejadoesa incógnita. El río Andarax ha salido y las Vegas han recogido sus aguas; las fuentes al removerse las arenas, aumentarán en pocos días su caudal y el ambiente saturado de humedad, purificará la atmósfera, y la salud pública, quebrantada por la epidemia, recobrará su aspecto normal, ya que la lluvia, según la autorizada opinión del Dr. Cortezo, es el mejor remedio contra esta epidemia, tan inesperada como molesta.

Saludemos con júbilo las primeras lluvias otoñales que despejan el horizonte y ahuyentan los pesimismo, abriendo el ánimo a la esperanza.

Telégrafo y Teléfono.

DE LA GUERRA

Madrid 2

Parte francés.

Paris (oficial).

Siguen las acciones en San Quintin.

Empujamos al enemigo a la orilla Este del canal, donde sigue la resistencia.

Avanzamos entre el Aisne y el Vesle, apoderándonos al Oeste de Reims de los macizos de Tierra y de las alturas al Norte de Neuville.

Llevamos nuestras líneas al Sur de Betuni.

Sobre el armisticio--Los servicios avanzan.

En Bulgaria, según los despachos oficiales, se han cumplido todas las condiciones del armisticio.

Como consecuencia del armisticio, los servicios ocupan las alturas de Gradice y Pladizo, entre Uceub y la frontera búlgara.

Los aliados han entrado en Icob.

Parte inglés.

Londres (oficial).

En San Quintin avanzamos satisfactoriamente.

Al Este de Leberger tomamos las alturas de Stres, expulsando al enemigo de las elevaciones de Cartalet.

Se lucha encarnizadamente en Grodencour y Roumedi.

En la izquierda del sector Cambrai-Senusé se lucha tenazmente.

Seguimos avanzando.

Llegaron tropas alemanas de refresco.

Desde primero de Septiembre tomamos en San Quintin 1.500 oficiales, 700 cañones y millares de ametralladoras.

Entre Agosto y Septiembre capturamos 133.610 prisioneros y más de 1.400 cañones.

La aviación es activísima.

Derribamos 22 aparatos. A nosotros nos faltan dos.

Parte italiano.

Coltano (oficial).

El cañoneo es intenso en Pesina, el Asiago y Montello.

Rechazamos los ataques en Mori y Col-di Rosso.

Nuevo canciller.

Un despacho de Amsterdam dice que el doctor Solf ha celebra

brado una entrevista con el rey de Baviera.

Parece que será nombrado canciller de Alemania.

La huelga de carteros

Madrid, 2.

Negación al trabajo

Esta mañana, cuando llegaron los carteros a la Central, se negaron a trabajar, estropeando a la vez los trabajos de los ambulantes.

El señor García Prieto llamó al Director general, para que invitara a los huelguistas a que comenzara la labor y en caso contrario que fueran expulsados.

Los oficiales, en vista de la actitud de los carteros, abandonaron el servicio, poniéndose a las ordenes del jefe.

A la una de la tarde, el Director general recibió a una comisión, siendo la entrevista poco cordial.

El cartero mayor fué a dar cuenta a sus compañeros del resultado de la conferencia, manifestando que el señor Arrillaga le dijo que el Correo no era la casa de los carteros y que por lo tanto debían abandonarlo.

Los carteros contestaron dando vivas a la unión y a la huelga, mostrándose dispuestos a no salir del local aunque los echaran a la fuerza.

Por la tarde no se ha reparado el correo.

El comité de huelga ha publicado un manifiesto.

Oficina espejada.--El reparto de correspondencia.

Al abandonar los carteros el trabajo, fueron exhortados a que depusieran su actitud, negándose a abandonar el local.

Entonces el inspector señor Blanco, con varias parejas de guardias civiles y Seguridad fué a la oficina de cartería.

La puerta estaba cerrada y se habían colocado detrás los bancos y varios muebles.

El señor Blanco les amenazó con derribar la puerta.

Entonces abrieron la puerta entrando la fuerza.

Ante la negativa de los carteros de salir por medio de exhortaciones y de la violencia, fué despejada la oficina.

El reparto de la correspondencia lo hicieron los soldados. Mañana se regularizarán los servicios.

La huelga tratada en Consejo.--Carteros que le secundarán.

El señor García Prieto dió cuenta al Consejo de las medidas tomadas con los carteros, satisfaciéndole que se salvara el principio de autoridad.

Los carteros de Valencia y Toledo secundarán la huelga.

Carteros lesionados.--Los oficiales se retiran.--Nadie penetra.

De los carteros huelguistas que fueron arrojados a la fuerza de la sala, algunos resultaron lesionados.

Los oficiales, en vista de la agresión a los carteros, abandonaron el servicio.

Por la tarde, los grupos de carteros situados en la Puerta del Sol, fueron disueltos por los guardias de Seguridad.

En la calle de Carretas fué impedido el paso a un cartero por llevar el uniforme. Este comenzó a desnudarse. Cuando se quitaba los pantalones se lo llevaron sus compañeros.

Se ha ordenado resueltamente que nadie entre en el Centro, ni aún los periodistas.

De allí salió un cartero arrojando sangre por la nariz y de la cara y otro quedó en el interior herido.

Como requirieron el auxilio de la casa de socorro, los guardias no permitieron la entrada al médico que se presentó.

El servicio normal.--Acumulación.--Corrientes de armonía.

El servicio en la estación se hace con normalidad, pero comienza a acumularse.

Se ordenó por la autoridad quitar el transparente de un periódico que decía que en la cartería había varios huelguistas heridos.

Se asegura que los oficiales secundarán la huelga.

A las cuatro de la tarde se retiró la benemérita del centro, quedando la guardia de Seguridad.

A última hora se decía que los oficiales no secundarán la huelga, porque en breve serán concedidos a los carteros los beneficios que reclaman.

Estos no se conforman con que se les aumente el sueldo a primero de año; quieren que se les equiparen con los demás funcionarios.

Los últimos informes aseguran

ran que reinan corrientes de armonía.

Noticias de provincias

Madrid, 2.

La gripe en provincias

Las noticias que se reciben de Burgos, dicen que en la capital se extiende la gripe, llegando a registrarse veinte muertes diarios.

En los pueblos hay muchos atacados.

En la estación de Valladolid se hallan detenidos cinco portugueses que iban a Francia.

Al ser reconocidos, tres resultaron atacados de gripe, a quienes se les instaló en los pabellones de epidémicos.

Los dos restantes volvieron a su país.

De Barcelona

Desde Barcelona comunican las noticias siguientes:

Aumenta la epidemia de la gripe.

Los atacados son instalados en pabellones.

Se imponen correctivos a los médicos que ocultan las defunciones de gripe.

* La Junta de Subsistencias ha prohibido la exportación de bacalao.

* Por no haber llegado el vapor *Otamendi* con trigo y patatas ha estado a punto de que faltara el pan mañana.

* Ante el juez especial de los sucesos de Badalona declaró el capitán de la Guardia civil señor Urrutia, quien se ratificó que en las hojas clandestinas se excitaba a la rebelión y estaban firmadas por el Comité de la Federación local de Sociedades obreras.

* Se desmiente la noticia del fallecimiento del diputado señor Zulueta. Este telegrafió al señor Junoy, agradeciéndole su necrología.

* Por orden del juzgado se ha ordenado la detención del policía Manuel Blanquet, que amenazó de muerte a varios individuos sino cesaban en la campaña contra Alemania.

Clausura.—Solución.—Otra huelga.

En Oviedo se han clausurado las escuelas.

La huelga de ferroviarios ha quedado solucionada, accediendo la Compañía a la admisión de los despedidos y al aumento de sueldos.

Se han regularizado los servicios férreos en Langreo.

* Los panaderos de Mieres piden aumento de sueldo y anuncian la huelga.

Compro

Hierros viejos, máquinas y materiales de ocasión, grasas y aceites, envases de carburos, etc., etc., pagando muy altos precios y al riguroso contado.

HERRERA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.—ALMERIA

Las autoridades se interesan en solucionar el conflicto.

La epidemia decrece.—Reunión

Dicen de Granada que decrece la epidemia en Freila, Baza y Huescar, como también en la capital.

El alcalde reunirá mañana a los mayores contribuyentes, con objeto de recaudar fondos para hacer frente a los gastos de la campaña sanitaria.

De San Sebastián

Dicen de San Sebastián lo siguiente:

El señor Dato estuvo en el palacio de Miramar visitando al rey.

Este sigue mejorando.

* Mañana en tren especial marcharán a Madrid los infantes.

* Se han clausurado las escuelas y los círculos.

* Han llegado a la estación sanitaria dos practicantes militares de Madrid.

Sigue la gripe

En Valladolid decrece la epidemia.

Ha fallecido el tenor cómico don José Soriano.

De Zaragoza dicen que el obispo de Pamplona y su familiar se hallan atacados de gripe.

En Calatorao ayer hubo cinco muertos.

Aumenta la viruela.

Parece que se suspenderán las fiestas del Pilar.

Terrible incendio.—La langosta

Telegrafían de Sevilla que anoche se declaró un terrible incendio en una droguería situada en la plaza de Sestero.

El edificio ha quedado destruido y las pérdidas son enormes.

Resultaron dos heridos leves.

* Se ha reunido la comisión provincial de agricultores, adoptando medidas para la extinción de la langosta.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 2.

La cuestión sanitaria

El señor marqués de Alhucemas dice que coincide con los juicios de la prensa sobre la epidemia reinante.

El señor García Prieto está dispuesto a ejercer una serena dictadura sanitaria. Ha manifestado que todas las advertencias que se le hagan serán atendidas.

Ventosa contra los acaparadores.

El ministro de Subsistencias señor Ventosa dice que pierden el tiempo los acaparadores que piensan en la elevación de la tasa del trigo. En cambio asegura que bajará la tasa de las clases inferiores.

Ha retirado a un comerciante de Málaga el derecho a exportar aceite, por falsedad en sus declaraciones juradas.

El señor Ventosa trabaja también para abaratar las patatas.

El avance de la cosecha de este año asciende a dos millones de quintales.

Consejo de ministros.

Por la tarde comenzó en la Presidencia el Consejo.

El señor Maura llegó más temprano que de costumbre para despachar varios asuntos.

El señor Alba dijo que daría cuenta de la cuestión de los maestros, aunque suponía que antes se trataría de los asuntos de Hacienda.

El señor González Besada lo confirmó.

El general Marina hizo presente que decrece la epidemia en una tercera parte.

Anunció que los carteros huelguistas serán substituidos por soldados; claro es que harán el servicio deficiente por falta de preparación.

Parece que se les concederán las mejoras que piden.

Acuerdos del Consejo.

El Consejo terminó a las nueve cuarenta y cinco.

La nota oficiosa que se facilitó a la prensa dice:

Se dió cuenta del estado sanitario y de las medidas adoptadas con motivo de la huelga de carteros.

El señor García Prieto informó acerca de las disposiciones para atender al reparto de la correspondencia.

El Consejo acordó que los carteros que no se presenten antes del medio día del viernes se les considerarán renunciados y se les substituirá con la premura y estabilidad que requiere el servicio.

Se aprobaron varios expedientes; fijando el capital de varias entidades extranjeras y algunos expedientes de condena condicionales de Guerra y Gracia y Justicia.

El teatro Español.

El teatro Español de Madrid ha sido adjudicado hoy a don Rafael Calvo.

BOLSA

4 por 100 interior, . . . ; 79-60

5 por 100 amortizable. 97-10

4 por 100 amortizable. 87-00

Paris a la vista. 22-70

Londres a la vista. 22-70

VIAJEROS

Ayer regresaron de Madrid en el tren correo los jóvenes estudiantes, don Manuel Canal Sánchez, don Sebastián Rico, de la Escuela de Montes; don Guillermo Langle Rubio y don Francisco Rueda Ferrer, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y don Antonio Langle Rubio.

—También llegó de Madrid, el capitán de Ingenieros don José Fernández Lerena.

El soldado de Nápoles.

Dicen los sabios, que quien bebe la Manzanilla de Sierra Nevada, hecha a baño de María, que se sirve única y exclusivamente en «El Porvenir», no es acausado por la enfermedad reinante El Soldado de Nápoles.

También dicen, otros más sabios, que agrandando a esta Manzanilla, una copita de Real Tesoro Tres Coronas, ni ataca a ni ninguna otra epidemia y vive cien años quien esto hace.

Servicio esmerado y económico en la barra de este establecimiento al aire libre como exigen las actuales circunstancias que cuesten céntimos una Manzanilla.

EL PORVENIR

Gran Bar Cosmopolita y Café Corveoría

JOSE CRUZ MORENO

Príncipe 49, y Rueda López, 2.

SERRÍN DE CORCHO

INFORMARA

Angel Pastor.

HARINA LACTEADA **50 años de ÉXITO**

NESTLÉ

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)
Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá del puerto de Almería el día 3 de Octubre, el vapor

LEGAZPI

admitiendo carga para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

Los vinos finos de Rioja
de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son los preferidos.
D. E. P.

Neuralona Covalada
Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.
A las ocho de la noche.

Ha fallecido en esta capital, el profesor de Instrucción pública don Felipe Oña Luque.
También ha dejado de existir, el joven don Ignacio Esquinas, que pertenecía a la Secretaria de esta Audiencia provincial.
A ambas familias enviamos nuestro pésame.

Se recuerda a los maestros peluqueros y barberos, que desde el día primero del corriente se deben cerrar los establecimientos a las ocho de la noche, según contrato.
En libertad.
Han sido puestos en libertad Antonio López Quesada, Onofre Martínez González, María Martínez Serrano y Eliseo Llamas Veneteo.

Por "correr,"
Ha sido denunciado un carrero de Juan Cañada, por correr con el vehiculo que conducia, por el dique de Levante, no obediendo al guarda muelle.
Ha sido *propuesto* el citado conductor, para una multa de 25 pesetas.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.
Un... "finca," detenido.
La Policía detuvo ayer al ratero Antonio Ramos Mejias (a) Gorro, por haber sustraído un saco con una fanega de cebada al arriero del pueblo de Enix, José Gómez Amate.
La cebada fué recuperada y el pajarito entregado al Juzgado.

Nippon Yusen Kaisha.
(Mala imperial Japonesa).
Aceptamos barriles de uva para Bombay, Colombo, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, Kobe y Yokohama, via Marsella y con transbordo en Port-Said.
Para fletos corridos y demás informes dirigirse a Batiste y Mazo, General Segura 5. Teléfono número 56.

CALZADOS
extenso y variado surtido
Ultimas novedades
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en los de...
...lujo y a la medida
PEDRO PLAZA GRANADOS
P. DEL PRINCIPE, 13.
Número de cuatro páginas

"DIA Y NOCHE"
se publicará en breve.
CONCURSO DE DIBUJOS COMICOS.-CONCURSO DE FOTOGRAFIAS.—Premios en metálico.
Pedid condiciones a DIA Y NOCHE, Apartado de Correos, 809, Madrid. Los de provincias con sello de 0'15 para franqueo de la circular.
Renuncia.
Ayer renunció don Urbano Fernández Giménez, la propiedad del registro minero titulado «San José», número 34.193, del término de esta capital.

CAMPAÑA FRUTERA

Ayer mañana entró el vapor X, para cargar barriles para New-York, el que no hizo operaciones a causa de la lluvia.

El vapor que anteayer comenzó a tomar barriles para los mercados ingleses, suspendió la carga por el temporal de aguas.
Hoy completará la carga.

También en el *Cabo Silleiro* ocurrió lo propio.
Si el tiempo amaina hoy comenzará la carga de los tres.

A 172.619 ascienden los barriles exportados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para hoy.—Stos. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, mrs.; Maximiano, ob.; Gerardo, ab.; Hesiquio; Ewald, m.; B. Marcos Criado, m.

La misa y oficio divino son del Beato Marco Criado, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

Santos para mañana.—Ss. Francisco de Asís, fd.; Crispo, Cayo, Hieroteo; Aurea, vg.; Petronio, ob.; Marcos, Marciano, Pedro, ob.,

Cayo, Fausto, Fusebio, Queremón, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Francisco de Asís, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Oarmen, en la Catedral.

BOTICA CENTRAL
DEL LICENCIADO
JOSE PÉREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

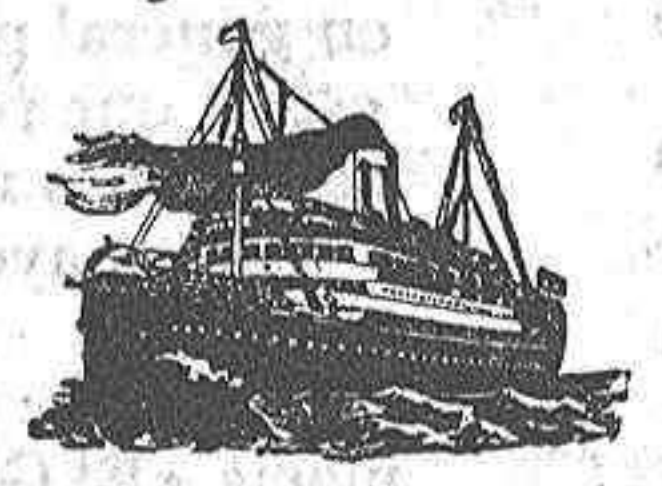
No hubo número.

Ayer no se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria, ni la Junta de Asociados; las dos por falta de número.

Fiesta prohibida.
El Gobernador civil, ha prohibido que en Macael se celebre la popular fiesta conocida por «Moros y Cristianos».

La primera autoridad civil se halla dispuesto a prohibir en todas las localidades de su mande, dicha fiesta y otras parecidas, por creerse las incultas.
Y está muy bien hecho.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



El magnifico vapor X se encuentra en puerto a la carga y saldrá directo para New-York.

Para informes sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

NOTA.—Se ruega a los señores cargadores obtengan factura consular para entregarla en nuestras oficinas al recoger la orden de embarque. Caso contrario, no podremos admitir la carga.

Vapores directos.

PARA NEW-YORK

Podemos tener vapor hacia el 10 de Octubre, si se nos contratan 25.000 barriles.

PARA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Podemos tener vapor hacia el 15 de Octubre, si se nos contratan 6.000 barriles.

Para Montevideo y Buenos Aires

Podemos tener vapor hacia el 30 de Septiembre.
Sres. Gabriel González y Compañía
Martinez Campos 18, Almería.

S A G R E S

COMPañA DE SEGUROS LUSO-BRASILEÑA
CAPITAL, ESCUDOS 2.000.000 (10.000.000 DE PESETAS)
Domicilio social, Lisboa. (En el edificio de su propiedad)

Delegado General para España, CARLOS SANCHEZ CUTI
LLAS.-MADRID, ALCALA, 4.

Esta Entidad trabaja en España solamente el Ramo marítimo
aceptando en riesgos de Guerra fuertes sumas.

Autorizada legalmente para trabajar en España, ofrece toda cla-
se de garantías, emitiendo Pólizas en condiciones liberalísimas.

TRATAR CON ELLA Y OS CONVENCEREIS

Agentes Generales en Almería, Sres. Garrido y Salmerón, Real,
3 y don José Sánchez Ulibarri, Tiendas, 4.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alha-
ma (Almería).

La experiencia demuestra que
los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios mode-
los. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martinez Campos 17 y 19.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERÍA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

VENTA

de unas partidas importantes de contadores, arcos voltaicos, horarios, etc., en la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro, S. A., tratando directamente, por medio de persona delegada, con el Agente de Compras de dicha Compañía, Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

DIANA

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS

Situados en la magnífica playa de las Almadravillas.

Recomendamos como verdadera especialidad, contra el reumatismo articular y muscular, afecciones nerviosas, manifestaciones artríticas, parálisis, afecciones cutáneas, escrofulismo, linfatismo, etc., etc.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.